

**INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SODASUR S.A.  
EJERCICIO ECONOMICO 2017**

Quito, Marzo 1 de 2018

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas y de acuerdo con las normas legales vigentes informo a ustedes:

La administración de la compañía Sodasur S.A. es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mediante la selección y aplicación de apropiadas políticas contables y la elaboración de estimaciones razonables de acuerdo con las especiales circunstancias de la misma. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en mi revisión.

Para el cabal cumplimiento de mis obligaciones legales y en uso de mis atribuciones he realizado pruebas selectivas sobre los anexos y soportes contables, que incluyeron la evaluación de riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros de la compañía, tomando en consideración los controles internos relevantes para una preparación y presentación razonable, así como la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son los apropiados y de que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de las mismas, son de responsabilidad de la administración de la compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas, efectuadas en ese campo, no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos.

**OPINION**

En mi opinión:

1.- La administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, societarias y administrativas vigentes, ha emitido disposiciones y ha adoptado acciones para el cumplimiento de estatutos, resoluciones y actos delegados por el Directorio y la Junta General de Accionistas.

2.- Las convocatorias a Junta General, sus expedientes y actas cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los libros societarios: acciones, accionistas y talonarios se llevan y conservan de acuerdo con los requerimientos legales y su custodia es responsabilidad de personal calificado. Se constató la vigencia de los nombramientos de los administradores.

3.- El control interno contable de la compañía considerado en su conjunto se muestra suficiente para salvaguardar los activos, mantener apropiados niveles de autorización en las operaciones y registrarlas correctamente. Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros contables de la compañía.

## INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SODASUR S.A. EJERCICIO ECONOMICO 2017

4.- Los Estados Financieros preparados por la compañía en dólares, han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, reflejan las cifras asentadas en los libros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y flujos de caja en el año que termina en esa fecha.

### OPERACION Y SITUACION

El inicio del año 2017 se caracterizó por el ambiente electoral y triunfó la tendencia oficialista, no obstante, tan pronto como fue posesionado el nuevo gobierno se generó una lucha de poder dentro del mismo partido. Si bien se percibe un cambio de estilo, la política macroeconómica ha continuado siendo la misma. Los diálogos promovidos desde el nuevo gobierno con el sector empresarial para reactivar la inversión privada constituyeron un acercamiento cortés pero no fueron acogidas las sugerencias planteadas por el sector, por lo que las empresas deberán continuar en una drástica reducción de sus costos para recuperar competitividad, lo que sin duda no apunta al mejoramiento del empleo.

La economía nacional mejoró con relación año pasado. El precio del petróleo tuvo una moderada recuperación y el endeudamiento externo continuó creciendo para mantener la economía en marcha en base al gasto público. El PIB creció en alrededor del 1.5%, la tasa de desempleo mejoró levemente a 5.82%, las recaudaciones de impuestos crecieron y los depósitos del sistema financiero se movieron al ritmo del endeudamiento público. Las exportaciones petroleras mejoraron por la recuperación del precio y las no petroleras por la importante incidencia del camarón. El precio del petróleo está en alza y superó los cincuenta dólares por barril lo que abre los mercados financieros.

La reducción de costo en el sector empresarial determinó el fin de la inflación, durante el año el índice fue de 0.2% de deflación general pero las tasas de interés crecieron.

En este entorno, la compañía Sodasur S.A. operó con normalidad durante el año 2017.

Los ingresos por ventas de helados en el periodo fueron por 1'363.015 dólares, superiores en 1.8% a las del año pasado.

El costo de las ventas alcanzó 490.685 dólares, por lo que el margen bruto de 872.330 dólares significó el 64.0% de las ventas, proporción algo superior a la lograda en el año 2016.

Los gastos de operación fueron: de personal 316.985 dólares, generales administrativos 399.637 dólares, depreciaciones y amortizaciones 59.280 dólares, financieros 8.663 dólares y provisiones 6.400 dólares.

Los ingresos no operacionales fueron de 1.539 dólares.

**INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SODASUR S.A.  
EJERCICIO ECONOMICO 2017**

**Resultados**

La Utilidad Neta del Periodo antes de participaciones e impuestos es de 82.904 y después de esas provisiones legales de 53.030 dólares.

La situación de la compañía es adecuada para su operación futura y para el fiel cumplimiento de sus compromisos contractuales, conforme lo muestran sus índices financieros básicos:

<b>RUBROS</b>	<b>2,017</b>	<b>2,016</b>
LIQUIDEZ CORRIENTE	1,4	1,5
SOLVENCIA	2,6	2,6
ENDEUDAMIENTO	0,4	0,4
ROTACION INVENTARIOS	10 días	8 días

El pasivo que la compañía mantiene con la Corporación Financiera Nacional se redujo en el periodo en aproximadamente 21.455 dólares. Las relaciones: Patrimonio / Activo Total 61,0% y Capital Social / Activo Total 12,4% se enmarcan en los requerimientos mínimos establecidos para el mencionado crédito.

Agradezco a los señores accionistas por su confianza y declaro que he recibido toda la colaboración de los administradores para la realización de mi trabajo.

Atentamente,



C.P.A. Carlos Aguirre M.  
**COMISARIO**

